



## GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

### Disposición

Número:

Buenos Aires,

**Referencia:** S/ LLAMADO A CONCURSO CERRADO GENERAL PARA LA COBERTURA DE UN CARGO DE JEFE DE SECCIÓN SALUD MENTAL

**VISTO:** La Ley N° 6035, reglamentada mediante Acta Paritaria N° 4/2019, Resolución N° 2019-4565-GCABA-MEFGC y el Expediente de Concurso N° 2025-15980852-GCABA-DGAYDRH, y

#### CONSIDERANDO:

Que se encuentra vacante un (1) cargo de **Jefe de Sección Salud Mental**, con 40 hs. semanales de labor, dependiente de este Establecimiento Asistencial, debido a la vacante producida por la jubilación del Dr. Benamo Elías, Cuil 20-13524243-9;

Que es imprescindible la necesidad de contar con el profesional que se desempeñe en ese cargo a fin de garantizar el normal funcionamiento del área;

Que a los efectos de la selección del profesional, corresponde llamar a Concurso de conformidad con lo establecido en el Anexo III de la Reglamentación de la Ley N° 6035, por la cual se aprobó el régimen aplicable a los Concursos Cerrados Generales para la cobertura de cargos de conducción de la Carrera de Profesionales de la Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Por ello, conforme a lo determinado por la Ley N° 6035, el Acta Paritaria N° 4/2019, instrumentada por Resolución N° 2019-4565-GCABA-MEFGC,

**EL DIRECTOR DEL HOSPITAL DE GASTROENTEROLOGÍA**

**“DR. CARLOS BONORINO UDAONDO”**

#### DISPONE:

Artículo 1.- Llámese a Concurso para cubrir un (1) cargo de Jefe de Sección Psiquiatría, dependiente de este Establecimiento Asistencial, con 40 hs. semanales de labor (Turno Matutino), en el marco de lo establecido en el Anexo III de la Reglamentación de la Ley N° 6035, por la cual se aprobó el régimen aplicable a los Concursos Cerrados Generales para la cobertura de cargos de conducción de la Carrera de Profesionales de la Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Artículo 2.- Se procede a fijar las características del cargo a cubrir y las pautas para la inscripción:

**Cargo a concursar: Jefe Sección Salud Mental**

**Carga horaria: 40 horas**

**Profesión: Médico Psiquiatra**

**Especialidad: Psiquiatría**

**Unidad Organizativa de destino: HOSPITAL DE GASTROENTEROLOGIA “DR. BONORINO UDAONDO”**

**Lugar de Inscripción: Subgerencia de Recursos Humanos y Servicios Generales, sito en Av. Caseros 2061, Pabellón “A” Piso 1º.**

**Fecha de apertura: 15/09/2025**

**Cierre de la inscripción: 24/09/2025**

**Horario de Inscripción: 9 a 12 horas**

**Información General consultar la Página Web:**

**Página Web: [www.buenosaires.gob.ar/salud/recursos-humanos](http://www.buenosaires.gob.ar/salud/recursos-humanos)**

Artículo 3.- Los postulantes entregarán la solicitud de inscripción en la Subgerencia de Recursos Humanos o el área indicadas a tal fin durante los días de inscripción, presentando tres juegos de copias(anilladas, enumeradas y firmadas) de toda la documentación pertinente, ordenada según la grilla aprobada en el Anexo V de la Reglamentación de la Ley N° 6035. Deberá exhibir los originales correspondientes al título habilitante, al título de especialista y la matrícula profesional correspondiente (o las copias autenticadas por escribano público).

Artículo 4.- Todos los elementos aportados serán firmados y foliados por el postulante y revestirán carácter de declaración jurada; Al inscripto se le entregará un comprobante donde conste el número de folios entregados y la fecha de inscripción, en la oficina donde se realice la inscripción guardará el formulario de inscripción firmado por el postulante.

Artículo 5.- Se procede a establecer la nómina del jurado, que fuera sorteado en la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos de acuerdo a la normativa vigente:

### **Nómina de Jurado**

#### **TITULAR:**

1.- **Fiorentino**, Roxana María Luján - Especialidad: Gastroenterología- Jefe Unidad: Hospital Udaondo

2.- **Chinen**, Andrea Paola - Especialidad: Psiquiatría- Jefe Unidad: Hospital Borda

3.- **Martínez Didolich**, Laura Cecilia - Especialidad: Psiquiatría- Jefe Sección: Hospital Alvear

#### **SUPLENTE:**

1.- **Nota**, Norma Elba - Especialidad: Psiquiatría- Jefe Sección: Hospital Moyano

2.- **Paterno**, Mauricio Rodrigo - Especialidad: Diagnóstico por Imágenes- Jefe Sección: Hospital Udaondo

3.- **Tenconi**, Juan Cristóbal - Especialidad: Psiquiatría- Jefe Unidad: Hospital Rivadavia

**Se convocó a la Asociación de Médicos Municipales de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para designar veedores**

Artículo 6.- Las diferentes etapas del proceso concursal (Examen-entrevistas- etc) se efectuarán una vez cerrada la inscripción de los postulantes, en días, horarios y lugar que determinarán los Señores miembros del jurado y la que será comunicada a los inscriptos a través del Correo electrónico establecido al momento de la inscripción y por medio de la página Web establecida por la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos del Ministerio de Salud.

Artículo 7.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, envíese comunicación oficial a todos los Hospitales del sistema, pase a la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos y a la Dirección de Concursos de la Carrera de Profesionales de la Salud.-